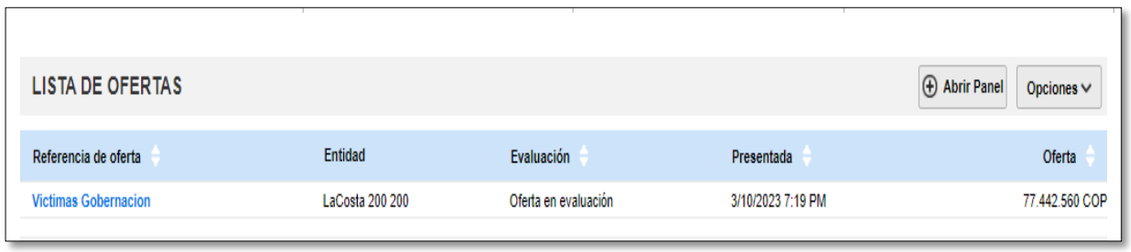
Bolívar primero	**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA MC-DAL-025-2023**	**DIRECCIÓN LOGÍSTICA** **CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO AL CENTRO DE VICTIMAS DE BOLÍVAR**

En Turbaco/ bolívar, a los Once (11) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023), se procede a realizar la **EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA** y **ECONÓMICA DEFINITIVA** de las propuestas presentadas en el proceso de referencia.

Se tendrán en cuenta las subsanaciones presentadas de los oferentes dentro del término legal, verificación que se realizará en consideración al Decreto 1082 de 2015.

OFERTAS RECIBIDAS PLATAFORMA SECOP II

Las propuestas presentadas dentro del término establecido en el cronograma del proceso en referencia fueron las siguientes:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Victimas Gobernacion	LaCosta 200 200	Oferta en evaluación	3/10/2023 7:19 PM	77.442.560 COP

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1.	LA COSTA 200 200 S.A.S.	$77.442.560

A continuación, se relaciona el único proponente que presentó ofertas y que subsanó los documentos observados por el Comité Evaluador y la posición tomada por la Entidad Estatal:

- **LA COSTA 200 200 S.A.S.:** El proponente, **SUBSANÓ** aportando todos los documentos sujetos de subsanación a través de la plataforma Secop II, quedando de esa manera **HABILITADO**.

  Con respecto a la justificación sobre precios artificialmente bajos, de acuerdo con su respuesta, y dada la naturaleza de las cantidades del ítem 2 relacionado con los suministros, se solicitó en la invitación N° **MC-DAL-025-2023** que los valores se presentaran de manera unitaria, considerando que funcionarían como parte de una "bolsa de productos". En este sentido, se realizó una verificación y se llevó a cabo la correspondiente corrección aritmética, la cual confirmó que el valor total ofertado no se encuentra por debajo del umbral mínimo aceptable.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS

ITEM	ENTIDAD	REQUISITO JURÌDICO	REQUISITO TÈCNICO	REQUISITO ECONÒMICO	PRESENTÓ DOCUMENTOS PARA SUBSANAR SI/ NO	RESULTADO
1.	LA COSTA 200 200 S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	HABILITADO

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes de tipo jurídico, económico y técnico exigidos en la invitación publica N°. **MC-DAL-025-2023** de los oferentes que subsanaron las observaciones, encuentra la Entidad Estatal que la oferta habilitada que **CUMPLE** con todos los requisitos, corresponde a la empresa **LA COSTA 200 200 S.A.S**., identificada con **NIT:** 901357369-3**,** representada legalmente por **ELIZABETH INFANTE ACOSTA, C.C. 45.547.048,** razón por la cual, el comité evaluador recomienda **ADJUDICAR** el proceso de la referencia al proponente en mención.

Lo anterior, en virtud del literal 4 del artículo Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1085 de 2015: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación".*

No siendo otro el objeto de la presente, firman miembros del comité evaluador.

JOSÉ LUIS VERGARA MARTÍNEZ
Profesional Universitario
Dirección Logística
Gobernación de Bolívar

GABRIELA TINOCO ÁLVAREZ
ASESORA JURÍDICA EXTERNA

FELIPE RANGEL FARACO
ASESOR FINANCIERO EXTERNO